



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020



Asunción, 27 de Enero de 2021

Nota S. G. N° 111.-

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir el “**Balance Anual de Gestión Pública**”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, de la Entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional, en forma impresa y medio magnético.

Dicha remisión se realiza en el marco de la Ley N° 6469/2020 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020” y su Decreto Reglamentario N° 3264/2020 – Capítulo 09 “Sistema de Control y Evaluación”, artículo 277, inciso 2.b) Informe de Cierre.

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRILLA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia

Don Óscar Llamosas Díaz, Ministro

Ministerio de Hacienda

Asunción, PARAGUAY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

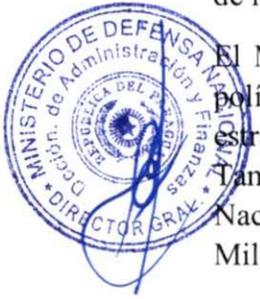
Balance Anual de Gestión Pública 2020

UAF N° 2 Administración Central



Presentación

El Ministerio de Defensa Nacional es el organismo del Poder Ejecutivo, que tiene como función la dirección, gestión y ejecución de la Política de Defensa Nacional, y el desempeño de las funciones administrativas de las Fuerzas Armadas de la Nación.



El Ministro de Defensa Nacional es el representante de las Fuerzas Armadas en el nivel político, le compete la parte de la defensa de los intereses vitales de la Nación y sus recursos estratégicos. Además, formula, promulga y supervisa la Política de Defensa Nacional. También propone los ajustes necesarios en la organización de las Fuerzas Armadas de la Nación y procura la asignación presupuestaria adecuada, en coordinación con las Fuerzas Militares.

Este Ministerio promueve la investigación científica, el servicio Militar y la Cultura de la Defensa Nacional; además, fortalece la proyección internacional de las Fuerzas Armadas de la Nación.



La institución busca mantener la soberanía y la seguridad integral de la República; preservar la identidad histórico-cultural, y definir una política de desarrollo científico-tecnológica para modernizar el sector defensa.

Se ocupa del relacionamiento de las FFAA con la sociedad civil y con otras Instituciones del Estado, brindando apoyo a la población en situaciones de emergencia, a través de planes de coordinación interinstitucionales.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

1.1.65 CONDUCCIÓN OPERATIVA DEL MDN

La Coordinación, Ejecución, Apoyo y Control de la Gestión Económica Financiera del Ministerio de Defensa Nacional.

La presentación de la Política Militar, que comprende un conjunto de lineamientos que el Ministerio de Defensa Nacional dirige a las FFAA de la Nación (Aprobado por Resolución Ministerial N° 246 del 21 de mayo 2020); el Plan Estratégico de Inteligencia año 2020-2021 (Aprobado por Resolución Ministerial N° 511 del 27 de octubre 2020; el Manual de Comunicación e Información del Ministerio de Defensa Nacional (Aprobado por Resolución N° 331 del 30 de junio de 2020), además de Proyectos presentados de carácter Legal.

Asimismo la firma de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales, y en materia de relaciones Internacionales podemos citar la participación en el XIV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas 2019-2020, cooperación de asistencia medica entre las FFAA de Paraguay y Estados Unidos, Memorándum de entendimiento de materia de Defensa con el Ministerio de Defensa de Colombia.

La Comisión Interinstitucional de Zona de Seguridad Fronteriza (CIZOSEF), realizo trabajos de inventario en la franja de seguridad, 125.285 hectáreas en el distrito de Villa Oliva, Ñeembucú, y 9.354 hectáreas en el distrito de Iguazú, Alto Paraná.

La Comisión Nacional de Prevención y Respuestas Biológicas (CONAPREB), por intermedio de un equipo de expertos en emergencias biológicas realizaron servicios de desinfección, capacitación y tareas de prevención en bioseguridad a varias instituciones del Estado.

La Coordinadora de Acción Integral Conjunta (CAICO), realizo gestiones conjuntamente con el MAG, SENASA y la ANDE para la instalación de un sistema de agua potable en Brasil Cue, Distrito de Horqueta, Departamento de Concepción, beneficiándose 80 familias.

El Instituto Superior de Idiomas, en cumplimiento a las medidas sanitarias impuestas a causas de la Pandemia. implemo la realización de las clases en forma virtuales con un total de 289

1.1.66 CAPACITACIÓN EN ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS

Debido a la emergencia sanitaria del Ejercicio Fiscal 2020, los cursos se han desarrollado los distintos cursos ofrecidos por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos de manera virtual, destacándose el Programa de Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, totalizando un total de 267 egresados.

La misión genérica del Instituto es desarrollar y consolidar los conocimientos necesarios para el ejercicio de funciones de liderazgo a nivel estratégico, asesoramiento y dirección superior en todos los campos del Poder Nacional, con énfasis en investigaciones y estudios académicos sobre la Defensa Nacional.

ANEXO II

➤ Recursos Humanos 2020

Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total de Recursos Humanos Activos (a+b)	142	155	297
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	140	154	294
Recursos Humanos Contratados (b)	2	1	3
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	75	69	146
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	26	33	59

(*) Se incluye a los Servidores Públicos Comisionados y Docentes del Instituto Superior de Idiomas.

Contactos:

- Lic. Milton García - 0212490171 – dirpresupuesto@mdn.gov.py (Director de Presupuesto, UAF 2 – Administración Central del MDN)



Milton Ladario García
Director Interino de Presupuesto



Alfredo Gabriel Grance Lezcano
Jefe DCEM - Director Gral. Adm. y Finanzas



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública

2020

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Fuerzas Armadas de la Nación



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ÍNDICE

1 Contenido	
SIGLAS	3
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6-7
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	8
ANEXO I	9
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	9-20
ANEXO II	
➤ Recursos Humanos	21
ANEXO III	
Informaciones de Géneros	21
ANEXO IV	
➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19	22



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

SIGLAS

BNF: Banco Nacional de Fomento
CECOPAZ: Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz
CEIFAER: Centro de Enseñanza de Idiomas de la Fuerza Aérea
CIMEFOR: Comando de Institutos Militares de Formación de Oficiales de Reserva
CIAERE: Comando de Institutos de Enseñanza de la Fuerza Aérea
CIEFAER: Centro de Instrucción Especializada de la Fuerza Aérea
COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército
DIMABEL: Dirección de Material Bélico
ECEMFAER: Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea
EFSOFAER: Escuela de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea
EPOFAER: Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales de la Fuerza Aérea
FTC: Fuerza de Tarea Conjunta
FF AA NN: Fuerzas Armadas de la Nación
GTA: Grupo de Transporte Aéreo
HMC: Hospital Militar Central
MDN: Ministerio de Defensa Nacional
PCD: Paracaidista
SETAM: Servicios de Transporte Aéreo Militar
UU.RR: Unidades Responsables.
DD.UU: Distintas Unidades.
CG: Cuartel General.
DI: División de Infantería.
DC: División de Caballería.
Esc.: Escuela.
Inf.: Infantería.
Cab.: Caballería
SS.OO.: Señores Oficiales
S.O.: Sub Oficiales
COMARTE: Comando de Artillería del Ejército.
COMCOME: Comando de Comunicaciones del Ejército.
COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército.
TEE: Tropas Especiales del Ejército.
CIMEE: Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

PRESENTACIÓN

Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituye una Institución Nacional que está organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del estado y sujeta a las disposiciones de la Constitución y de las Leyes.

Su misión es custodiar la integridad territorial y a las autoridades legítimamente constituidas, conforme a la Constitución y las Leyes.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, a través de sus órganos, dependencias y demás instituciones, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

- Realizar las gestiones administrativas necesarias para el cumplimiento de su misión, encuadrado dentro de la visión Institucional.
- Mantener la inviolabilidad de las fronteras terrestres, fluviales y del espacio aéreo; Organizar, equipar y adiestrar sus fuerzas para hacer frente a cualquier agresión; organizar, encuadrar y administrar reservas; cooperar en la defensa civil; y cooperar con el restablecimiento del orden interno cuando así lo disponga el Presidente de la República por Decreto fundado.
- Instruye y capacita permanentemente a su personal con la finalidad de contar con Oficiales, Sub Oficiales y Tropas aptas para el cumplimiento de su misión.
- Proporciona a las distintas Unidades Castrenses asistencia profesional, buscando obtener el debido encuadramiento de Planeamiento a las necesidades de la Ley Militar y Civil.
- Fortalecer las actividades operacionales, de inteligencia y logísticas de las Fuerzas Armadas de la Nación, mejorando las condiciones operativas de las Unidades, brindar el primer empleo y oportunidad de desarrollo personal a la ciudadanía (Soldado Temporal Voluntario).
- Ejecutar Operaciones de Defensa Interna en los Departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay.
- Realizar actividades de seguridad de instalaciones en Entidades del Estado (Yasyreta, Itaipu y BNF) a fin de garantizar el desarrollo normal de sus actividades.
- Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), a diferentes puntos del país.
- Cooperar con Organismos Públicos en la Defensa Civil y en situaciones de calamidad pública o emergencia nacional.
- Realizar acciones de apoyo a la población civil rural, alejadas de los centros urbanos.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Las Fuerzas Armadas de la Nación, define la política de defensa a nivel nacional dando cumplimiento a lo establecido en el art. 173 de la Constitución Nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población beneficiada (extrema pobreza y pobreza), para ello cuenta con instrumentos de gestión que permite su orientación, como la Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Las Fuerzas Armadas de la Nación se encuentra enmarcado en los siguientes ejes estratégicos: Eje N° 1 **Reducción de la pobreza y desarrollo social**; 1.2 Servicios Sociales de Calidad, Eje N° 2 **“Crecimiento económico inclusivo”**; 2.2. “Productividad e innovación”; Eje N° 3 **Inserción de Paraguay en el mundo**; 3.1 Atracción de inversiones, comercio exterior e imagen del país, 3.2 Integración económica regional, 3.3 Integración económica regional, dentro de estos Ejes, las Fuerzas Armadas de la Nación, busca el cumplimiento de los siguientes Objetivos:

- Custodiar la Integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas.
- Propiciar el crecimiento económico, mediante la sostenibilidad de la economía interna y brindar un ambiente de seguridad a los potenciales inversores extranjeros.
- Fomentar el Servicio Militar Obligatorio y soldado profesional.
- Fortalecer la mano de obra en la producción y comercialización a través de las distintas fuentes de trabajos que brinda las Fuerzas Armadas de la Nación a la ciudadanía (DIMABEL, HMC, COMINGE, Arsenal de Marina, CECOPAZ, SETAM, ETC).
- Ejecutar operaciones de Defensa Interna en cumplimiento a la Ley N° 1337/99 “DE DEFENSA NACIONAL Y DE SEGURIDAD INTERNA” y a la Ley N° 5036/13, “QUE MODIFICA Y AMPLÍA LOS ART 2°, 3° Y 56° DE LA LEY N° 1337/99”.
- Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), en diferente punto del país.
- Preservación del medio ambiente.
- Apoyo a comunidades en zonas aisladas y/o de difícil acceso.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el Ejercicio Fiscal 2020, las Fuerzas Armadas de la Nación, en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, ha desarrollado innumerables actividades dentro de sus respectivas unidades, diferenciadas en cada Fuerzas singulares; a continuación desarrollamos las actividades principales por cada Fuerzas Singulares:

Comando en Jefe: Durante el Ejercicio Fiscal 2020, el Presupuesto asignado fue orientado para la obtención de un óptimo nivel de logros de los objetivos propuestos. El Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”, ha logrado llevar la administración financiera a topes importantes en la obtención de recursos financieros, para el sostenimiento del Presupuesto Institucional. Para un mayor logro de los objetivos se ha capacitado al personal SSOO y SO, ya que la capacitación tiene como propósito el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes positivas en el servidor público, tendientes a optimizar su desempeño y a promover su superación profesional dentro del servicio público. Fortalecimiento de la asistencia espiritual al personal de las FF AA de la Nación. Capacitación y especialización de los recursos humanos componentes. Capacitación en la Educación Bíblica. Capacitación sobre principios y valores fuertes, virtudes militares, honor y fidelidad. Conferencias, charla individual dada durante la Pandemia del COVID-19. Desarrollo del Programa “La Voz del Soldado Guaraní”, por la 920 AM Radio Nacional del Paraguay, en los Estudios Centrales de la RNP.

Creación de Páginas Web a Instituciones Militares. Implementación de un Centro de Operaciones de Seguridad. Formación de Aspirantes especializados en Material Bélico y la realización de otras capacitaciones así como el mantenimiento del Parque de Guerra de las FF AA, realizando la reparación y puesta en condiciones óptimas los armamentos remitidos por las diferentes Unidades dependientes de las FF AA para su mantenimiento. En el año 2020, el Parque de Guerra ha cumplido con la cobertura de mantenimiento y reparación de los armamentos remitidos por las diferentes Unidades componentes de las FFAA y se ha culminado con la formación de treinta y nueve (39) Aspirantes del 2° año que egresaron como Vice Sargentos 1° de Material Bélico y treinta y un (31) Aspirantes que pasaron al 2° año de formación. Registro de Tenencia de Armas a todos los usuarios poseedores de los mismos, así como otros registros: habilitaciones y tasas varias; la Comercialización y Control de Explosivos, Accesorios y Afines. Servicios de Seguridad Presidencial según lo establecido, logrando con eficiencia y eficacia la misión constitucionalmente establecida.

Comando del Ejército: Alto porcentaje de ejecución presupuestaria y menor observación de los Órganos de control; Acciones ejecutadas conforme a los objetivos delineados y ordenes de operaciones; Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de fuego estratégico y táctico; Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de comunicaciones; Oficiales y Sub Oficiales entrenados, instruidos y especializados en Operaciones Especiales; Pacientes atendidos y asistidos; Cobertura de Fronteras; 740 Km con Bolivia, 1.096 Km con Brasil y 1.662 Km con Argentina; Distintas obras ejecutadas; Acciones ejecutadas en la Planificación, Dirección y Control de los Distintos Institutos Militares de Ejército; Grado de aprendizaje en el ejercicio de la profesión; Ciudadanos aptos para continuar la profesión militar; Grado de aprendizaje en el empleo de las armas y servicios. Los Institutos Componentes del CIMEE impartieron enseñanza conforme a los programas anuales previstos, en modo On Line. Se habilitaron albergues debido a la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19, en coordinación con el MSPyBS.

Comando de la Armada: La Armada, como expresión naval de las FF.AA de la Nación, cumple un Rol protagónico en cuanto al fortalecimiento y defensa de los Intereses Fluvio-Marítimos de la Nación, sin descuidar su función primaria, que es la de garantizar la soberanía e integridad territorial de la Nación. En el presente Ejercicio Fiscal, la Armada Paraguaya se caracterizó por enfrentar varias problemáticas a nivel país, entre los principales podemos mencionar: **Inundaciones:** En apoyo a la Secretaria de Emergencia Nacional, para paliar la problemática de las grandes crecidas de los ríos Paraguay y Paraná en el año 2020, la Armada desplego todos los medios a su disposición en distintos puntos del territorio nacional para evacuación de personas, suministro de víveres, y materiales para construcción de viviendas provisorias, también se montaron refugios con todos los servicios básicos para las personas afectadas en diferentes establecimientos militares. **Operaciones de Defensa Interna:** La Problemática principal que se enfrentó durante el Ejercicio Fiscal 2019 es la constante lucha contra organizaciones criminales en los Departamentos de Concepción y San Pedro. En el marco de esta problemática, actualmente se encuentra desplegada la Fuerza de Tarea Conjunta realizando operativos constantes, cuyos resultados se van observando con el correr del tiempo. En el contexto de la problemática mencionada, la Armada trabaja en cooperación con el Ministerio del Interior, en cuanto a apoyo de personal, medios, apoyo logístico y todo lo necesario para el cumplimiento de la



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

misión, también se recibe apoyo de otras instituciones estatales, como el Ministerio de Salud en apoyo a los heridos en combate.

Fuerza Aérea: Tiene como misión la de Custodiar la integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas; conforme con esta Constitución y las Leyes. Contribuir a la Defensa Nacional en el ámbito aeroespacial, a fin de proteger y garantizar los intereses vitales de la nación.

El Comando de la Fuerza Aérea ha logrado una ejecución Presupuestaria del 92 % en el Ejercicio Fiscal 2020, la cual es el resultado de un arduo trabajo, en mira a los objetivos de sus diferentes Actividades.

Esta Institución a través de sus Unidades componentes, ha realizado vuelos de Instrucción militar, evacuación aeromédica, apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, lanzamientos de PCD, vuelos de mantenimiento, vuelos remunerados y de acción social. Este año 2020 es un año atípico para las actividades de la Brigada Aerotransportada y de la Fuerza Aérea en general, debido a la Emergencia Sanitaria declarada a nivel país, y por tal motivo la BAT se vio en la obligación de poner en óptimas condiciones las instalaciones del Batallón N° 1 PCD (cuadras de tropas), para de esta manera recibir a ciudadanos paraguayos provenientes del extranjero que debían realizar la cuarentena obligatoria una vez llegado al país. Cabe destacar que en este periodo fueron licenciados 121 Soldados que cumplieron satisfactoriamente el Servicio Militar Obligatorio, y de esta manera fue entregado al personal conscripto: uniformes y equipos para el normal desempeño de su instrucción militar, además de elementos de aseo personal e higiene, necesarias para su desenvolvimiento diario dentro de la unidad. Pese a todas las limitaciones de la pandemia se pudo realizar el mantenimiento operacional del todo el personal de la BAT. El Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), realizó vuelos de transporte de pasajeros, cargas y encomiendas, al interior del país, específicamente a localidades que no cuentan con vías de comunicación de todo tiempo, de manera a satisfacer las necesidades de los compatriotas que se encuentran muy distantes de la ciudad capital. Es oportuno mencionar que todas las Escuelas del CIAERE ha desarrollado de manera presencial hasta el mes de marzo, donde en los primeros días a consecuencia de la pandemia (COVID-19) que nos afectó a nivel mundial, se dio continuidad a las actividades Académicas por medio online (virtual), utilizando las plataformas existentes Classroom y Meet logrando culminar satisfactoriamente el año lectivo académico.

Comando Logístico: El Comando Logístico es el gran Comando organizado, preparado y equipado para dirigir, coordinar y supervisar las actividades logísticas y de personal, mediante el empleo de sus Direcciones Componentes, a fin de aumentar la eficiencia organizacional y operativa de las FF.AA de la Nación. Durante el 2020, dentro del Comando Logístico se brindó asistencia médica a aproximadamente 157.584 personas en el Hospital Militar, se repararon 382 vehículos en la Dirección General de Servicio Tren, se brindó apoyo logístico en cuanto a provisión de alimentos, vestuarios y equipos a 64.156 personas a través de la DISERINTE, egresaron 31 aspirantes a Sub Oficiales del Servicio Agropecuario, se realizaron 19 Servicios de Bandas Militares, se realizaron 1.184 trabajos de Cartografía, Georeferenciamiento y Geografía Nacional en la DISERGEMIL.

El primero de ellos respecto al fortalecimiento del área de recursos humanos con énfasis en la capacitación, la ética y el cumplimiento de las normas vigentes, esto con relación al plantel del personal existente en las áreas de administración y finanzas, contrataciones públicas y auditoría interna del Centro Financiero, así como en todas sus Direcciones, Capacitación de Músicos de Bandas Militares en la DISERBAMIL, Formación de Mecánicos y Conductores Automovilistas en la DIGETREN, Formación de Profesionales Agropecuarios en la DISERAGRO, Formación de SSOO del Arma de Intendencia como Administradores Militares en la DISERINTE, Formación y Capacitación de Profesionales en el Área de Salud en la DISERSANFA.

El segundo eje está construido en el fortalecimiento de la Capacidad Operativa, con la Adquisición de Medios Logísticos y construcciones en las Direcciones de Servicios Componentes.

Del total del Presupuesto Vigente que asciende a la suma de Gs. 200.988.418.093 el Comando Logístico cerró al 31 de diciembre con una ejecución de Gs. 184.395.741.002, que hace un **91,74 %**.

En el presente Ejercicio Fiscal se han realizado total de 67 (Sesenta y Siete) procesos de contrataciones públicas, de los cuales 37 (Treinta y Siete) corresponden a la modalidad de Contratación Directa, por un total de Gs 2.243.054.021 (Guaraníes Dos Mil Doscientos Cuarenta y Tres Millones Cincuenta y Tres Mil Veinticinco), 23 (Veintitrés) corresponden a Licitaciones por Concurso de Ofertas, por un total de Gs. 7.750.687.384 (Guaraníes Siete Mil Setecientos Cincuenta Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Cuatro) y 5 (Cinco) corresponden a Licitaciones Públicas Nacionales, por un total de Gs. 18.897.678.951 (Guaraníes Diez y Ocho Mil Ochocientos Noventa y Siete Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Uno), también se encuentran en proceso de carga de PAC 14 (Catorce) procesos de contrataciones ad-referéndum que corresponden al próximo Ejercicio Fiscal 2021 de los cuales 9 (Nueve) corresponden a Licitaciones por Concurso de Ofertas y 5 (Cinco) corresponde a Licitaciones Públicas Nacionales. Mensualmente se ha cumplido con la Ley N° 5189 referente a la publicación de salarios



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

de los FFPP y contratados del Comando Logístico y DDSSCC, así mismo se ha trabajado con la Secretaria de la Función Pública para la elaboración del informe mensual de Movimiento del Personal.

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

Ejecución Presupuestaria de la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	%
100	SERVICIOS PERSONALES	1.525.164.850.936	1.471.365.876.370	53.798.974.566	96
200	SERVICIOS NO PERSONALES	67.420.776.759	59.152.921.782	8.267.854.977	88
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	139.443.472.081	121.395.664.611	18.047.807.470	87
400	BIENES DE CAMBIO	24.560.331.936	12.025.986.660	12.534.345.276	49
500	INVERSION FÍSICA	100.237.757.670	60.440.807.439	39.796.950.231	60
800	TRANSFERENCIAS	5.953.365.804	5.579.663.920	373.701.884	94
900	OTROS GASTOS	18.845.402.280	16.237.155.179	2.608.247.101	86
TOTAL		1.881.625.957.466	1.746.198.075.961	135.427.881.505	93

ALBERGUES HABILITADOS POR EJERCITO PARAGUAYO DEBIDO AL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA A CONSECUENCIA DEL INGRESO DEL CORONAVIRUS EN TERRITORIO NACIONAL, CONFORME AL DECRETO N° 3469/2020 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020.

CANTIDAD DE ALBERGUES		CANTIDAD DE ALBERGADOS			DIAS ALBERGADOS
NRO	UNIDADES MILITARES	ALTA	ACTUAL	TOTAL	DIAS
1	CIMEE	125	24	149	60
2	ACADEMIL	310	109	419	81
3	LICEMIL	201	45	246	72
4	COMISOE	225	49	274	variable
5	ESCUELA DE INFANTERIA	106	15	121	82
6	CTEL GRAL I CE (CURUGUATY)	0	43	43	4
7	CTEL GRAL II CE (MISIONES)	67	5	72	54
8	2ª DC (MISIONES)	57	35	92	52
9	2ª DI	30	6	36	16
10	3ª DI	0	0	0	0
11	4ª DI - RI 10 SAUCE (CONCEPCION)	24	0	24	14
12	6ª DI	20	0	20	94
13	COMARTE (PARAGUARI)	84	0	84	15
14	COMINGE	66	0	66	53
15	BI 1 YABEBYRY	0	13	13	4
16	COMCOME	47	11	58	16
17	CECOPAZ	33	0	33	15
18	CTEL GRAL EJERCITO	1	33	34	12
TOTALES		1.396	388	1.784	



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ANEXO I

➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática**

1.1.1 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMANDO EN JEFE

Apoyo y coordinación de la gestión económica financiera a través de las solicitudes de modificaciones presupuestarias (transferencia de créditos, ampliaciones presupuestarias y modificaciones del plan financiero), para un mejor aprovechamiento de los créditos presupuestarios de las clases de programas, programas y actividades componentes del Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe” y sus Unidades Responsables, logrando la adecuada administración de los créditos presupuestarios, recursos humanos y materiales asignados. Mantenimiento y reparación de la infraestructura edilicia (comedor, sanitario de damas y sanitario de caballeros) acorde con las exigencias de las actividades del Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”, para el confort del personal que presta servicio en la Institución. Dotación a las dependencias de este Centro Financiero de los equipamientos y mobiliarios necesarios con el propósito de facilitar el cumplimiento de la misión. Comando Logístico y DDSSCC, así mismo se ha trabajado con la Secretaria de la Función Pública para la elaboración del informe mensual de Movimiento del Personal.

1.1.2 APOYO CON PERSONAL DE FUERZAS ESPECIALES PARA LAS OM

Entrenamiento y preparación del personal del Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales (BCFE), a fin de lograr un mejor desempeño en las operaciones militares.
Personal preparado operacionalmente para cumplir la misión asignada por el Escalón Superior

1.1.3 ASISTENCIA EVANGÉLICA CASTRENSE

Visita de Capellanes civiles a las distintas Unidades Militares.
Formación de la conciencia cristiana en el ámbito castrense lograda eficientemente.
Capacitación sobre principios y valores fuertes, virtudes militares, honor y fidelidad.

1.1.4 OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA CONTRA GRUPOS CRIMINALES

Conforme Ley N° 6.469, se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, asignándose al Programa 1.1.4 Presupuesto de Programa Central, Programa Central, Comando de Defensa Interna la suma de Guaraníes cincuenta mil millones, setecientos treinta y tres millones, trescientos ochenta mil, trescientos veintidós (**Gs. 50.733.380.322**).

Durante el Ejercicio Fiscal 2020, se recibieron ampliaciones presupuestarias a los efectos de cumplir con la totalidad de los compromisos financieros asumidos, en los Objetos de Gastos que se mencionan a continuación:

Objeto del Gasto	Monto de la Ampliación	Mes
530	858.978.600	Setiembre
550	960.000.000	Setiembre
310	179.644.000	Noviembre
137	1.000.000.000	Diciembre
390	250.000.000	Diciembre
Total	3.248.622.600	

1.1.5 COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS FUERZAS MILITARES

Con la ejecución de los trabajos de impresión, la Dirección de Comunicación Social ha logrado:
El cumplimiento de los compromisos contraídos con nuestros potenciales usuarios de los servicios que brinda la Entidad a los miembros de las Fuerzas Armadas, con alcance en el ámbito civil. Los servicios se realizaron en tiempo oportuno con los recursos disponibles en materia de recursos humanos. Por otra parte, se cumplieron a cabalidad con las tareas de coberturas de eventos de Ceremonial Militar, y con los compromisos protocolares en tiempo y forma, cubriendo operativamente casi todo el territorio nacional. La meta planificada pudo ser alcanzada en este periodo de tiempo, demostrando eficacia y eficiencia en el funcionamiento de toda la estructura de la Unidad.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.6 SERVICIO DE INCORPORACIÓN P/ EL CUMPLIMIENTO DEL SMO

Considerando la Ley N° 6524/2020 “Que declara estado de emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la O.M.S. a causa del COVID-19 o Coronavirus, se considera un logro haber alcanzado el ochenta y dos por ciento (82%) de recepción de ciudadanos para el Servicio Militar Obligatorio. La emergencia sanitaria fue declarada a principios del mes de marzo del año 2020, siendo el primer período de reclutamiento hasta el 30 de abril de ese mismo año. El segundo período de inspección médica comprendido entre los meses de agosto a octubre, se prolongó hasta finales del mes de diciembre, realizando el cierre de inspección el 31 de diciembre de 2020, con un total de un mil doscientos dos (1.202) ciudadanos inspeccionados. Se sigue trabajando por la informatización de los datos que se tienen de los ciudadanos que cumplieron con el Servicio Militar Obligatorio, de tal manera a que en el Ejercicio Fiscal 2021 se puedan expedir documentos que estén a la altura de las exigencias.

1.1.7 SERVICIOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Creación de Correo Institucional para las distintas Unidades de las Fuerzas Armadas, realizados por personales del Departamento de Ciberseguridad de la DIGETIC. Capacitación del personal, Curso de “ETHICAL HACKING AVANZADO”. Soporte Técnico a Unidades Militares de las Fuerzas Armadas de la Nación. Mantenimiento de equipos para cumplir la misión Institucional de la DIGETIC. Capacitación del personal en materia de Ciberseguridad. Charlas y conferencias distadas a Institutos de Enseñanzas y diferentes unidades de las Fuerzas Armadas, en cuanto a la utilización de la aplicación de clases online. Lanzamiento de la Segunda Ciberolimpiada Militar 2020 organizada por la DIGETIC. Creación de Páginas Web a instituciones militares. Padronización de correos electrónicos en el Comando de las Fuerzas Militares. Se realizó la apertura de la Segunda Promoción del Programa de Especialización en Ciberdefensa y Ciberseguridad Estratégica “PECCE” 2020, en el Salón Auditorio Mariscal José Félix Estigarribia del Ministerio de Defensa Nacional, donde participaron dos (02) Señores Oficiales superiores de la DIGETIC. Adquisiciones en cuanto a Equipos Informáticos para la DIGETIC, que son utilizados por los personales de la Dirección con el objetivo de cumplir la misión Institucional. Implementación de una Sala Centro de Operaciones de Seguridad. Gestión de páginas Web para la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares. Gestión de Hosting y Dominio Institucional.

1.1.8 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO

Con la ejecución de los rubros presupuestados a la Actividad 8 – Servicio de Abastecimiento y Registro de Material Bélico, se han logrado:

El mantenimiento en condiciones óptimas, de los armamentos del Parque de Guerra de las FF AA y formación académica del Personal Militar de Material Bélico. Responder satisfactoriamente a todos los pedidos de registraciones de armas, explosivos y afines solicitados por los usuarios de los mismos. El control y comercialización de explosivos, accesorios y afines. El monitoreo de todas las armas de fuego, sus piezas y componentes, municiones y explosivos.

1.1.9 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL COMANDO EN JEFE

El COMANDO EN JEFE a través de sus Departamentos de Contabilidad, Presupuesto, Contrataciones y Recursos Humanos; procesa todo lo concerniente a pago de Salarios Básicos, Remuneraciones Temporales, Asignaciones Complementarias, Programación de Llamados para Gastos Corrientes y de Capital, Recepción, Control y Pagos de los Contratos y control de los Saldos Contractuales.

Con la ejecución de la Actividad 9 – COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL COMANDO EN JEFE se han logrado:

El ochenta y ocho (88%) de la meta planificada realizando una racionalización en los operativos previstos. Provisión en tiempo oportuno de los recursos necesarios para el buen desempeño de las funciones de Agregadurías en el exterior. Unidades Estratégicas y Tácticas de las FF AA de la Nación, fortalecidas y capacitadas operativamente.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.10 CONDUCCIÓN OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FF MM

La Actividad 10 – CONDUCCIÓN OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FUERZAS MILITARES, posee dos productos estratégicos: Operaciones Militares Racionalizadas y Cédula Militar entregada, con provisión en tiempo oportuno de los medios necesarios para el desarrollo óptimo de los Operativos realizados. Este Actividad se pudo ejecutar el ochenta y cinco (85%) del total presupuestado, permitiendo el apoyo al Comando de las Fuerzas Militares en Adquisición de Muebles y Enseres, Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Edificios, el Comando del Ejército en Construcción del Destacamento de Irala Fernández, la Armada Paraguaya en Construcción de la Escuela de Formación de Sub Oficiales, Construcción del Destacamento de Rosario y Adquisición de Instrumentos Musicales. Operaciones de Mantenimientos de Paz realizados. Con provisión en tiempo oportuno de los medios necesarios para el desarrollo óptimo de los operativos de mantenimiento de paz bajo mandato de las Naciones Unidas (NN UU).

1.1.11 ASISTENCIA DEL OBISPADO CASTRENSE

Cumplimiento del solemne convenio, sirviendo a los miembros católicos de las Fuerzas Armadas. Evangelización al personal militar que presta servicio en las distintas Unidades del territorio nacional, con la aplicación de todos los protocolos sanitarios en relación a la pandemia del coronavirus.

Asistencias pastorales a los familiares del personal militar y Funcionarios Públicos dependientes de las Fuerzas Armadas, con el propósito de elevar la moral de las personas asistidas. Licenciatura en Sagradas Escrituras de un (01) Capellán en el “PONTIFICIO COLLEGIO PIO LATINO AMERICANO” de la ciudad de Roma – Italia. En relación al desarrollo de catequesis para alumnos de los Institutos de Formación, Soldados y familiares de los miembros de las Fuerzas Armadas para recibir los Sacramentos de Bautismo, Comunión y Confirmación, no se han podido ejecutar teniendo en cuenta el estado de emergencia sanitaria que se está viviendo en todo el territorio nacional por motivo de la pandemia del COVID-19 o Coronavirus declarada por la O.M.S.

1.1.12 SERVICIO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

Los logros obtenidos en el Ejercicio Fiscal 2020 son los siguientes: Operatividad en los Servicios Básicos para la funcionalidad de la Institución. Gestión y Obtención de fondos del Ministerio de Hacienda – Vía Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”, Centro Financiero N° 2 “Comando del Ejército” y Centro Financiero N° 5 “Comando Logístico” para pagos de Sueldos del Personal, Aguinaldos; de Bonificaciones y Gratificaciones, Unidad Básica Alimenticia, Subsidio para la Salud, Bonificación Familiar y Exposición al Peligro, Gastos Reservados y pago a proveedores. Modificación Presupuestaria y su impacto en el presupuesto en tiempo útil para su posterior obligación de los bienes y servicios necesarios para la Institución. Los inconvenientes que han impedido alcanzar la meta de la Institución fueron: Lentitud de los procesos de adjudicación de bienes y servicios que posibilitaron que no tengan montos suficientes de Plan de Caja para su obligación ante el Ministerio de Hacienda. Algunos rubros por falta de asignación financiera han quedado como compromisos pendientes de pago para el Ejercicio Fiscal 2021.

Debe destacarse que se cumplieron los servicios previstos de acuerdo a la misión asignada para el año 2020, en virtud de la agenda de actividades previstas por el Señor Presidente y Vice Presidente de la República.

1.1.13 JUSTICIA MILITAR

Adecuada instrucción legal y castrense a sus componentes, a efecto de suministrar a requerimiento, asesoramiento en los distintos órdenes en que la actividad castrense puede involucrar pautas jurídicas. Proporcionar a las distintas Unidades Auditores de Guerra, previo entrenamiento jurídico a nivel operacional. Condiciones de vida ideales en la cárcel para la reinserción de los internos a la sociedad. Cumplimiento eficiente de la misión asignada por la Constitución Nacional y las Leyes. Supervisión de las actividades de la prisión militar en la Dirección de Servicio de Justicia Militar (Viñas cue). Recursos Humanos capacitados, comprometidos, bien remunerados y motivados. Presupuesto de Ingresos y de Gastos, adecuadamente planificados, eficientemente ejecutados, debidamente controlados, y oportunamente evaluados. Rendición de Cuentas documentada y difundida en forma transparente, clara y completa.

1.1.14 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE

Se ha realizado la administración presupuestaria y financiera del Ejército dentro del marco de la transparencia, con eficacia y eficiencia. Se ha logrado alto porcentaje de ejecución presupuestaria y menor observación de los Órganos de control.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.15 CONDUCCION OPERATIVA DE LA FUERZA TERRESTRE

Se ha realizado Operaciones Militares conducidas con eficacia, eficiencia y en tiempo oportuno. También, se han ejecutados acciones conforme a los objetivos delineados y ordenes de operaciones emanadas de la superioridad.

1.1.16 SERVICIOS DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Se ha realizado Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo Artillería estratégico y táctico.

1.1.17 SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Se ha realizado Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de comunicaciones. También, se han ejecutados las ordenes de operaciones, de acuerdo a las políticas de Defensa del Ejército.

1.1.18 SERVICIOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Se ha realizado Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de Inteligencia Militar y contra Inteligencia. También, se han ejecutados las ordenes de operaciones, de acuerdo a las políticas de Defensa del Ejército.

1.1.19 SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL EJÉRCITO

Asistencias Médicas, Hospitalarias y Ambulatorias; brindadas. Pacientes atendidos y asistidos en Operaciones Militares del Ejército.

1.1.20 CUSTODIA DE LA FRONTERA TERRESTRE

Se ha realizado operaciones y acciones para la cobertura de Fronteras; 740 Km con Bolivia, 1.096 Km con Brasil y 1.662 Km con Argentina.

1.1.21 TRABAJOS DE INGENIERÍA

Se han ejecutados acciones en Planificación, Dirección y Control de los Distintos Institutos Militares de Ejercito. Orientaciones, coordinaciones y control de las actividades relacionadas con la formación, capacitación y especialización profesional y cultural del personal del Ejército.

1.1.22 PLANIFICAR Y CONTROLAR INSTITUTOS DE ENSEÑANZA DEL EJÉRCITO

Se han ejecutados acciones en Planificación, Dirección y Control de los Distintos Institutos Militares de Ejercito. Orientaciones, coordinaciones y control de las actividades relacionadas con la formación, capacitación y especialización profesional y cultural del personal del Ejército.

1.1.23 CURSOS DE ESPECIALIZACION OFICIALES SUPERIORES DEL EJÉRCITO

Se ha realizado capacitaciones a Oficiales Superiores para desempeñarse en el Estado Mayor de las Unidades. Para el desempeño profesional de los Egresados en las Unidades Militares.

1.1.24 CURSO DE PERFECCIONAMIENTO A OFICIALES SUBALTERNOS

Se ha realizado capacitaciones a Oficiales Subalternos para desempeñarse como Comandantes de Sub Unidades. Para el desempeño profesional de los Egresados en las Unidades Militares.

1.1.25 CURSOS DE FORMACION PARA OFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA

Se ha realizado capacitaciones en el empleo de las armas y servicios. Para el desempeño profesional de los Egresados en las Unidades Militares.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.26 CURSO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALES DE RVA

Ciudadanos egresados en Bachilleres Técnicos en Ciencias Sociales y Oficiales de Infantería de Reserva Formados, aptos para continuar la profesión militar.

1.1.27 CURSOS DE FORMACION PARA SUB OFICIAL DE CARRERA DEL EJÉRCITO

Ciudadanos egresados como Sub Oficiales Profesionales de Carrera, aptos para continuar la profesión militar.

1.1.28 CURSOS DE FORMACION DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA

Han egresados Oficiales, Sub Oficiales y Civiles, como Profesores de Educación Física para el desempeño como Oficial Responsable de Educación Física en las Unidades Militares.

1.1.29 CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE INFANTERÍA

Oficiales, Sub Oficiales de Infantería entrenados y capacitados, para el empleo de las armas y elementos de un Soldado de Infantería.

1.1.30 CURSOS DE INSTRUCCIÓN MILITAR PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS

Han egresados Estudiantes de Nivel Secundario con Instrucción Militar y Oficiales, Sub Oficiales de Reserva Formados.

1.1.31 CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE CABALLERÍA

Oficiales y Sub Oficiales capacitados en equitación y desempeño como personal de caballería.

1.1.32 CURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Oficiales y Sub Oficiales capacitados en la traducción de idiomas extranjeros.

1.1.33 CURSOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Oficiales y Sub Oficiales capacitados en Inteligencia Militar. Grado de aprendizaje y aplicación en la práctica en operaciones de Inteligencia Militar.

1.1.34 CURSOS DE OPERACIONES DE PAZ A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Oficiales y Sub Oficiales capacitados en Operaciones de Paz. Desempeño profesional de las Operaciones de paz bajo mandato de la ONU.

1.1.35 CURSOS DE OPERACIONES ESPECIALES A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Oficiales y Sub Oficiales entrenados, instruidos y especializados en operaciones especiales.

1.1.36 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA ARMADA PARAGUAYA

Aprobación del Plan de Caja en forma mensual por parte del Ministerio de Hacienda dentro del segundo semestre del 2020, Realización de llamados a licitación, Generación de obligaciones (asientos contables), Realización de Modificaciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020 según solicitud de las unidades, a fin de dar un mejor aprovechamiento a los recursos presupuestarios. Trámites para el desbloqueo del personal con doble remuneración, pago de salarios de profesores y trámites para el pago de subsidios por fallecimiento, nacimiento y matrimonio a Funcionarios Públicos. Recursos Humanos capacitados, comprometidos, bien remunerados y motivados. Presupuesto de Ingresos y de Gastos, adecuadamente planificados, eficientemente ejecutados, debidamente controlados, y oportunamente evaluados. Rendición de Cuentas documentada y difundida en forma transparente, clara y completa. Gestión Administrativa eficaz y eficiente de la Armada Paraguaya.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.37 CONDUCCIÓN OPERATIVA DE LA ARMADA PARAGUAYA

Actividades de Preparación, Planeamiento, y conducción de Operaciones Navales con sus Grandes Unidades y elaboración de planes, Ordenes, Programas y directivas relacionadas al personal de la Armada a de buscar una gestión eficiente para el beneficio del país en lo que concierne a la Armada Paraguaya. Adquisición de varios Bienes los cuales fueron destinados a diferentes dependencias en el Marco del Decreto N° 3456/2020 Por la cual se declara Estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional para el control del cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en la implementación de las acciones preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19) a fin de brindar las atenciones de forma adecuada ya sea al personal civil que llega a los alberges, así como al personal militar. Democracia y Autoridades legítimamente constituidas protegidas. Planes estratégicos y Operacionales adecuadamente diseñados, formulados y aprobados. Grandes Unidades y Unidades Subordinadas debidamente organizadas, equipadas y comandadas.

1.1.38 CUSTODIA DE LAS FRONTERAS FLUVIALES

Se ha Coordinado para custodia y mantenimiento de la inviolabilidad de las Fronteras Fluviales, también realiza operaciones de acción social y asistencia a la población en caso de desastres naturales. Operaciones de acción de lucha contra el contrabando en su área de responsabilidad. Frontera Fluvial y medio ambiente custodiados. Personal adiestrado y preparado para operaciones navales reales. Dominio de las vías de comunicaciones fluviales. Parte de la Población ribereña atendida en sus necesidades básicas.

1.1.39 OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA

Ha brindado apoyo de seguridad con personal entrenado a otras unidades de la Armada para las instalaciones de su unidad o para el traslado del personal y material en las zonas de operaciones y unidades del interior. Así también el entrenamiento del personal para las Operaciones Navales para la Defensa Territorial y Zonas de Responsabilidad, se han realizado además Gestiones Interinstitucionales a fin de mantener las relaciones reciprocas en el plan de contingencia sanitaria que se ha puesto en vigencia este año con relación a la pandemia del Coronavirus (COVID ? 19), Además de la Mayor utilización de Medios y Personal disponible para la cobertura de todos los servicios. Personal de combate (Infantes de Marina), altamente entrenados y capacitados, para la defensa del territorio paraguayo. Disminución del tráfico Ilegal de mercaderías. Relevo del personal que hayan cumplido más de un año en la zona de operaciones en el norte. Apoyo del personal de Lucha Contra Incendios a las diferentes unidades de bomberos en las diferentes zonas con focos de incendio. Apoyo en la entrega de Kits Alimenticios en las diferentes Instituciones Educativas del País con relación a la pandemia del Coronavirus (COVID - 19).

1.1.40 OPERACIONES AERONAVALES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE LA ARMADA

Se ha realizado adiestramiento y capacitación en operaciones aeronavales del personal de la Aviación. Operaciones aeronavales en áreas de responsabilidad de la Armada Nacional forma independiente, conjunta y/o combinada de tal modo a garantizar la prevención y neutralización de amenazas probables. Operaciones aeronavales, de adiestramiento, prevención y de neutralización de amenazas, realizadas en forma exitosa, eficiente y eficaz. Vuelos operativos en apoyo a las tareas de Control y Vigilancia de las Fronteras en el Área de Operaciones (Departamento de Alto Paraná y Canindeyú) a fin de mitigar la expansión del Coronavirus (COVID-19), en el marco de la Emergencia Sanitaria.

1.1.41 SERVICIO DE SOSTENIMIENTO DEL MATERIAL NAVAL

Se ha realizado la fabricación de piezas, reparación, mantenimiento de los Buques de la Armada Paraguaya y de la Marina Mercante Nacional. Apoyo a la Industria Naval, mediante reparaciones y construcciones navales, del sector de la Flota Mercante Nacional. Medios Navales de la Armada Paraguaya, reparados y mantenidos en buenas condiciones de flotabilidad, navegabilidad y operatividad. Gran parte de las embarcaciones de la Flota Mercante mantenidos y reparados.

1.1.42 APOYO LOGÍSTICO A LAS OPERACIONES DE LA ARMADA

Se ha realizado atención hospitalaria al personal de la Armada Paraguaya y población civil. Unidades adecuada y oportunamente abastecidas en materiales Clase I, II y III. (Adecuada en cantidad, calidad necesaria y en tiempo oportuno). En el marco del estado de emergencia sanitaria a consecuencia del ingreso del COVID-19, declarado como pandemia por la Organización Panamericana de la Salud OPS y del Plan Nacional de contingencia contra el COVID-19, se realizaron apoyos extraordinarios de alimentos, vestuarios y equipos, destinados al personal comisionado en todo el territorio nacional.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.43 APOYO LOGÍSTICO A LAS OPERACIONES DE LA ARMADA

Se ha realizado intervenciones en todos los casos de delitos o crímenes abordo de las embarcaciones en los puertos y playas, riveras, costas, y demás lugares públicos comprendidos en los límites de la jurisdicción establecida para la autoridad fluvial así también tomar intervención en todos los casos de naufragios, colisiones y demás siniestros o accidentes ocurridos en las aguas prestando por todos los medios disponibles los auxilios necesarios a fin de salvar las vidas y los intereses en peligro y todo en cuanto sea posible. La Prefectura General Naval en su carácter de Policía Fluvial realiza el registro y matriculación de las embarcaciones, fijar la tripulación que corresponde a las embarcaciones cuando los reglamentos no las establezcan visar títulos y certificado de competencia profesional y habilitar los expedido en el extranjero.

1.1.44 COMUNICACIÓN Y NAVEGABILIDAD DE RÍOS EN TODO TIEMPO

Se han realizados actividades orientadas a las comunicaciones y transportes Navales de la Armada. Mantener expeditas en todo tiempo los cursos fluviales navegables, las comunicaciones y servicios de Buceo, Dragados, Levantamiento Hidrotopograficos, Provisión de cartas Hidrométricas, Suministro de informes diarios, Avisos a los Navegantes. Operaciones fluviales de defensa territorial y protección del medio ambiente, apoyados en forma eficaz y eficiente. Operaciones de Comunicaciones, Transportes Fluviales como así también se ha realizado trabajos Hidrográficos orientados a la Defensa Nacional (Control Estadísticos del comportamiento de las vías navegables, levantamientos hidrográficos, batimetrías y señalizaciones). Datos Hidrográficos y cartas náuticas actualizadas.

1.1.45 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERSONAL MILITAR Y MARINA MERCANTE

Se ha coordinados capacitaciones del Personal Militar y la Marina Mercante, también se ha realizados operaciones de acción social que exigido bastante a esta unidad y sus instalaciones; Planificación, coordinación, ejecución, evaluación y supervisión de la enseñanza e instrucción Naval, con la finalidad de contribuir en la preparación del personal para el empleo del poder naval. Actividades tendientes a optimizar la enseñanza naval en sus tres dimensiones; militar, profesional y técnica.

1.1.46 ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA FUERZA AEREA

La Actividad en virtud a los objetivos propuestos registra una ejecución presupuestaria del 96 % (*noventa y seis por ciento*), en los distintos grupos, subgrupos y objetos de gasto los cuales se mencionan a continuación:

Grupo 100 Servicios Personales: Registra una Ejecución del 97 % (*noventa y siete por ciento*). Esto corresponde a pagos de remuneraciones básicas y temporales al personal de la FAP; Señores Oficiales, Sub Oficiales, Aspirantes, Soldados Profesionales, Funcionarios Públicos, Tropas y Jornaleros contratados en el Ejercicio Fiscal 2020. Asimismo, en lo relacionado a asignaciones complementarias como: Bonificaciones y Gratificaciones, Subsidio para la Salud, al personal de las Fuerzas Públicas (Señores Oficiales, Sub Oficiales, Aspirantes y Soldados Profesionales), así como a los Funcionarios Públicos, conforme a la normativa vigente. Del mismo modo en lo que atañe al pago de otros gastos del personal en concepto de: nacimiento, matrimonio, defunción y escolaridad, se procedió al pago respectivo al personal con derecho a estos beneficios de acuerdo a las documentaciones presentadas; previa verificación del Departamento de Control Interno del Centro Financiero N° 4.

Grupo 200 Servicios Personales: Registra una Ejecución del 61 % (*sesenta y un por ciento*). Esto se evidencia por el otorgamiento de Viáticos al personal al cual se encomiendan diversas misiones de carácter operacional y administrativo como lo relativo a los viajes a las distintas Bases Aéreas y otros lugares del interior del país para el relevo de la dotación orgánica de las unidades y/o los abastecimientos de orden logístico realizados en forma mensual con medios aéreos y terrestres. También los viáticos y pasajes por actividades específicas autorizadas por el mando superior en zonas alejadas de la Base Aérea Ñu Guazú.

Grupo 300 Bienes de Consumo e Insumos: Registra una Ejecución del 86 % (*ochenta y seis por ciento*). Esto refiere a la suscripción de contratos de Adquisición de Resmas de Papel, útiles de oficina y materiales eléctricos adquiridos bajo procedimientos tradicionales de contratación establecidos en la Ley 2051/03.

Grupo 800 Transferencias: Registra un Ejecución del 100 % (*cien por ciento*). Esto corresponde al pago del canon anual al *Sistema de Cooperación entre Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)*, en materia de cooperación en Defensa previamente establecido. Se realizaron los procesos de Llamados y Adjudicaciones, conforme a lo previsto en el Programa Anual de Contrataciones y las obligaciones de acuerdo a la disponibilidad del Plan de Caja. Se realizaron adquisiciones de bienes por medio de compras al contado (Fondo Fijo) imputados en los OG 240, 280, 330, 340 y 350, que por su cuantía no fueron incluidos en los procesos de contrataciones.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.47 CONDUCCION OPERATIVA DE LA FUERZA AEREA

Se ha logrado que los Recursos Financieros de la Fuerza Aérea Paraguaya sean eficientemente administrados, con transparencia y responsabilidad.

EN LO REFERENTE AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

Se registra una ejecución presupuestaria del **89% (ochenta y nueve por ciento)**, en los distintos grupos, subgrupos y objetos de gasto los cuales se mencionan a continuación:

Grupo 200 - Servicios Personales: Registra una Ejecución del 66 % (Sesenta y seis por ciento). Esto se evidencia por el otorgamiento de Viáticos al personal al cual se encomiendan diversas misiones de carácter operacional y administrativo como lo relativo a los viajes a las distintas Bases Aéreas y otros lugares del interior del país para el relevo de la dotación orgánica de las unidades y/o los abastecimientos de orden logístico realizados en forma mensual con medios aéreos y terrestres. También los viáticos y pasajes aéreos por actividades específicas autorizadas por el mando superior en zonas alejadas de la Base Aérea Ñu Guazú. Cabe mencionar que los viáticos asignados al personal comisionado tanto para el interior y exterior son calculados conforme a la tabla de valores según planilla de escala de viáticos para el interior (Anexo B-03-01) y exterior (Anexo B-03-02), y así también conforme a la planificación anual de viáticos y movilidad para el presente ejercicio fiscal. Se procedió a la suscripción de contratos de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire, mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, mantenimiento y reparación de desmalezadoras, adquisición de Servicio de televisión por cable, adquisición de servicios de catering, de acuerdo a las planificaciones concebidas en el PAC (Programa Anual de Contrataciones), los cuales se encuentran en plena ejecución de acuerdo a las necesidades en el marco de contratos abiertos concertados para el efecto, así también pagos por capacitaciones especializadas autorizadas por la superioridad para el personal de la FAP.

Grupo 300 - Bienes de Consumo e Insumos: Registra una Ejecución del 98 % (noventa y ocho por ciento). Esto refiere a la suscripción de contratos de adquisición resmas de papel, útiles de oficina, elementos de limpieza, materiales eléctricos, tintas, pinturas y colorantes así también adquisición de artículos de ferretería para el uso cotidiano en los trabajos de las distintas instalaciones del COMFAER, dichos bienes fueron adquiridos bajo licitaciones de contrataciones establecidas en la Ley 2051/03.

Grupo 500 - Inversión Física: Se Registra una Ejecución del 85 % (ochenta y cinco por ciento). Esto refiere a la suscripción de contratos de adquisición equipos de oficina y computación, maquinarias, equipos y herramientas en general para el uso cotidiano en los trabajos de las distintas Unidades del COMFAER, dichos bienes fueron adquiridos bajo licitaciones de contrataciones establecidas en la Ley 2051/03.

Grupo 800 - Transferencias: Registra un Ejecución del 100 % (cien por ciento). Esto corresponde al pago de Becas al personal de conformidad a las planificaciones realizadas previamente en cumplimiento de las normativas administrativas y presupuestarias vigentes.

Grupo 900 - Otros Gastos: Registra una Ejecución del 100 % (cien por ciento). La ejecución Presupuestaria está orientada para la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos del Programa. Con relación a las Becas fueron elevadas para su cumplimiento por la Dirección de Operaciones (A-3) de la Fuerza Aérea y procesadas para los pagos respectivos en el Departamento de Administración y Finanzas COMFAER. Hasta la fecha fueron otorgadas Becas a Señores Oficiales Superiores y Sub Alternos, así también a Cadetes de la Academia Militar "Mcal Francisco Solano López" (ACADEMIL) y Aspirantes de la Escuela de Formación de Suboficiales de la Fuerza Aérea (EFSOFAER).

1.1.48 SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR

Se ha concretado por lo menos una salida semanal en forma regular, en misiones de vuelo al interior del país, específicamente a localidades que no cuentan con vías de comunicación de todo tiempo, teniendo como destino final la localidad de Bahía Negra con escala en Concepción, Vallemí y Fuerte Olimpo de manera a conectar a estos puntos muy distantes de la ciudad Capital, de forma a que los compatriotas cuenten con un medio de comunicación y transporte que satisfagan sus necesidades.

El Servicio de Transporte Aéreo Militar ha realizado los servicios conforme al cuadro.

HORAS VOLADAS	DESTINOS DEL SETAM	CANTIDAD TOTAL DE PASAJEROS	CANTIDAD TOTAL DE CARGAS
149:41 hs	Concepción – Vallemí – Fuerte Olimpo – Bahía Negra	1.145 Pasajeros	2.677 kilos



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.49 SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR

La I Primera Brigada Aérea al término del segundo semestre realizó 3.694 hs (Tres mil seiscientos noventa y cuatro) horas de vuelo, estas horas de vuelo consisten en vuelos por instrucción para la formación de 19 alumnos, vuelos de apoyo a instituciones públicas, vuelos presidenciales, vuelos de evacuación aeromédica y los vuelos correspondientes al **SETAM**.

1.1.50 VIGILAR Y CONTROLAR LAS BASES AEREAS

Las Infraestructuras fueron reacondicionada y equipadas en forma adecuada para el óptimo desempeño de las Operaciones de Seguridad. La ejecución del segundo semestre de este año 2020 llego al 92 % del Total Presupuestado aprobado, atendiendo a que el Presupuesto Inicial es de Gs. 423.840.571 (guaraníes cuatrocientos veinte y tres millones ochocientos cuarenta mil quinientos setenta y uno), de los cuales fue obligado hasta el cierre del año Gs 388.968.252- (guaraníes trescientos ochenta y ocho millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos), dicho presupuesto está orientada a la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos de la actividad. Este año 2020 es un año atípico para las actividades de la Brigada Aerotransportada y de la Fuerza Aérea en general, debido a la Emergencia Sanitaria declarada a nivel país, y por tal motivo la BAT se vio en la obligación de poner en óptimas condiciones las instalaciones del Batallón N° 1 PCD (cuadras de tropas), para de esta manera recibir a ciudadanos paraguayos provenientes del extranjero que debían realizar la cuarentena obligatoria una vez llegado al país. Cabe destacar que en este periodo fueron licenciados 121 Soldados que cumplieron satisfactoriamente el Servicio Militar Obligatorio, y de esta manera fue entregado al personal conscripto: uniformes y equipos para el normal desempeño de su instrucción militar, además de elementos de aseo personal e higiene, necesarias para su desenvolvimiento diario dentro de la unidad. Pese a todas las limitaciones de la pandemia se pudo realizar el mantenimiento operacional del todo el personal de la BAT.

1.1.51 APOYO OPERATIVO DE BASES AEREAS

Se ha realizado el mantenimiento de las infraestructuras edilicias de las Bases Aéreas y del Cuartel General, para aumentar las condiciones de operatividad de la misma, mejorar la protección, control y la preservación del medio ambiente en las áreas de influencias de las Bases Aéreas.

Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, cuenta con una asignación financiera vigente de Guaraníes Cuatrocientos noventa y seis millones seiscientos trece mil setecientos sesenta y cinco (Gs 496.613.765) de los cuales fueron ejecutados en el segundo semestre del año por un valor de Guaraníes Cuatrocientos noventa y tres millones trescientos cincuenta y siete mil ochocientos noventa y siete (Gs 493.357.897).

Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, cuenta con una asignación financiera vigente de Guaraníes Noventa y seis millones quinientos mil (Gs. 96.500.000), de los cuales fueron ejecutados en el segundo semestre del año por un valor de Guaraníes Noventa y seis millones doscientos ochenta y dos mil trescientos siete (Gs 96.282.307).

1.1.52 CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL

Se ha realizado Seguridad Aeroportuaria y Control del Espacio Aéreo Nacional, en tiempo y forma, así también, mantenimiento menores de vehículos y equipos de informática, adquisición de insumos de limpieza y aseo personal, artículos de ferretería y pinturas, adquisición de equipos de computación e impresora, adquisición de productos de contingencia del COVID-19, adquisición de muebles y enseres.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.53 APOYO LOGISTICO A OPERACIONES DEL PERSONAL DE LA FUERZA AEREA

La Brigada ha suministrados los diferentes tipos de apoyos a la Fuerza Aérea mediante el apoyo de los soportes de sus componentes:

Cuartel General, Grupo Aéreo de Abastecimiento, Grupo Aéreo de Mantenimiento, Grupo de Material Bélico, Dirección del Servicio de Sanidad, Dirección del Servicio de Transporte Terrestre, Dirección del Servicio de Intendencia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Mantenimiento y funcionamiento de la organización de la Brigada Logística.
- Mantener la operatividad de los Vehículos de la Unidad.
- Asistencia sanitaria al personal de la FAP y a sus familiares directos
- Apoyo a las Operaciones aéreas y terrestres de la FAP.

La DAF de la Brigada Logística en sus gestiones administrativas en el segundo semestre del Ejercicio Fiscal del año en curso, ha ejecutado en un **98%** el Crédito Presupuestario asignado al **Proyecto/Actividad 53 Apoyo Logístico a Operaciones del Personal de la Fuerza Aérea**, conforme se detalla en el siguiente Cuadro de Control Financiero.

DETALLE DE TRABAJOS REALIZADOS

- En el segundo semestre se tiene ejecutado un 100% del monto asignado para el ejercicio fiscal del año en curso en lo que respecta al objeto de Gasto 320 Adquisición de Textiles y Vestuarios. El suministro de las prendas, equipos y calzados fueron entregados, a las Tropas de la Brigada Aéreo Transportada “SP” (Soldados), Sargentos Segundos y aspirantes de la EFSOFAER.
- Provisión de materiales e insumos de oficina y elementos de limpieza a las distintas unidades componentes de la Brigada Logística.
- Provisión de insumos y medicamentos a la Dirección Servicio Sanidad de la Fuerza Aérea a fin de que sean empleados a los Aspirantes de la EFSOFAER y Tropas de la Brigada Aerotransportada.
- Provisión de artículos de ferretería y electricidad a las distintas dependencias de la Brigada Logística.

VARIOS

Atención a la salud

La Dirección del Servicio de Sanidad, en el presente semestre, ha prestado atención médica al personal de la FAP a familiares y civiles, según se detalla continuación:

- Total de consultas clínicas realizadas **1.323** personas aproximadamente.
- Total de consultas odontológicas realizadas fue de **337** personas aproximadamente.
- Total de análisis especializado realizado fue de **874** personas aproximadamente.
- Total de consultas realizadas en el área de fisioterapia fue de **405** personas aproximadamente.

1.1.54 FORMACION Y CAPACITACION DE ALUMNOS PERSONAL DE LA FAP

El CIAERE en el segundo semestre ha iniciado y ha finalizado satisfactoriamente mediante sus diferentes Escuelas los siguientes cursos:

1. La ECEMFAER ha desarrollado satisfactoriamente el curso de capacitación a 20 Oficiales Superiores y 3 Oficiales Subalternos, quienes egresaran con el título en Magister en Ciencias Militares.
2. La EPOFAER ha desarrollado satisfactoriamente el curso de capacitación a 37 Oficiales Subalternos, quienes egresaran con el título de Especialista en Táctica Aérea.
3. El CIEFAER ha desarrollado satisfactoriamente, el Curso de Ascenso a 103 Señores Oficiales y 256 Sub Oficiales, así mismo la Incorporación de Oficiales y Sub Oficiales del Cuadro Complementario e Ingreso de Cadetes de la ACADEMIL al Arma de la Fuerza Aérea.
4. El CEIFAER ha desarrollado satisfactoriamente el Curso de Idioma Inglesa a 24 Sores Oficiales Subalternos, 23 Suboficiales y 193 Civiles, quienes egresaran con Especialización en Lengua Inglesa.
5. El CIMEFOR ha desarrollado satisfactoriamente la capacitación a 137 Aspirantes que han ascendido a Cabo Aspirante y 69 Sargentos que han egresado como nuevos Oficiales de Reservas de la FAP.
6. La EFSOFAER ha desarrollado satisfactoriamente a 132 aspirantes alumnos cursantes en las carreras de Administración de Recursos Materiales y Mantenimiento de Aeronaves.

Observación: Es oportuno mencionar que todas las Escuelas del CIAERE ha desarrollado de manera presencial hasta el mes de marzo, donde en los primeros días a consecuencia de la pandemia (COVID-19) que nos afectó a nivel mundial, se dio continuidad a las actividades Académicas por medio online (virtual), utilizando las plataformas existentes Classroom y Meet logrando culminar satisfactoriamente el año lectivo académico.

También se ha proveído a la EFSOFAER de materiales varios para los compueblanos que se encuentran cumpliendo la cuarentena obligatoria por COVID-19.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.55 CENTRO FINANCIERO N° 5

Del total del Presupuesto Vigente que asciende a la suma de Gs. 200.988.418.093 el Comando Logístico cerró al 31 de diciembre con una ejecución de Gs. 184.395.741.002, que hace un 91,74 %. En el presente Ejercicio Fiscal se han realizado total de 67 (Sesenta y Siete) procesos de contrataciones públicas, de los cuales 37 (Treinta y Siete) corresponden a la modalidad de Contratación Directa, por un total de Gs 2.243.054.021 (Guaraníes Dos Mil Doscientos Cuarenta y Tres Millones Cincuenta y Tres Mil Veinticinco), 23 (Veintitrés) corresponden a Licitaciones por Concurso de Ofertas, por un total de Gs. 7.750.687.384 (Guaraníes Siete Mil Setecientos Cincuenta Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Cuatro) y 5 (Cinco) corresponden a Licitaciones Públicas Nacionales, por un total de Gs. 18.897.678.951 (Guaraníes Diez y Ocho Mil Ochocientos Noventa y Siete Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Uno), también se encuentran en proceso de carga de PAC 14 (Catorce) procesos de contrataciones ad-referéndum que corresponden al próximo Ejercicio Fiscal 2021 de los cuales 9 (Nueve) corresponden a Licitaciones por Concurso de Ofertas y 5 (Cinco) corresponde a Licitaciones Públicas Nacionales. Mensualmente se ha cumplido con la Ley N° 5189 referente a la publicación de salarios de los FFPP y contratados del Comando Logístico y DDSSCC, así mismo se ha trabajado con la Secretaria de la Función Pública para la elaboración del informe mensual de Movimiento del Personal.

1.1.57 DIGETREN

Se realizaron las gestiones para la adjudicación de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión Institucional.
Gestiones referentes a la ejecución presupuestaria de gastos conforme al Plan Financiero anual y al plan de caja habilitado llegando al 95,17% de ejecución.
Gestiones para la adquisición de papel, cartón e impresos mediante convenio con DICOSO, útiles de oficina, tintas,

1.1.58 DISERGEMIL

Firma de Convenios para trabajos con el Ministerio de Educación y con la Agencia Espacial de Inteligencia de los Estados Unidos.
Capacitación constante al personal en el ámbito de las ciencias geográficas.
Capacitación del personal en oficios de mando medio.
Facilitación de las informaciones técnicas a los usuarios, en el campo de las Ciencias Geográficas. Optimización del recurso humano.

1.1.59 DISERAGRO

Incremento sustancial de los Ingresos por FF 30 mediante la firma del Convenio con la DISERINTE para la provisión de carne de Cerdo.
Mejoras edilicias de las instalaciones tales como Dirección, Giraduría, Cuadra de Tropas, Sala de Lactancia.
Elaboración del Proyecto para la puesta en funcionamiento de Vivero Hidropónico para venta de Hortalizas.
Cumplimiento del compromiso de albergar a compatriotas provenientes del exterior durante la primera etapa de la Pandemia del Coronavirus.

1.1.60 DISERBAMIL

Obtención de Recursos Financieros del presente Ejercicio Fiscal para adquisiciones varios.
Inauguración de la Oficina de Guardia de la DISERBAMIL.
Adquisición de Instrumentos Musicales varios.
Cumplimiento del compromiso de albergar a compatriotas provenientes del exterior durante la primera etapa de la Pandemia del Coronavirus.

1.1.61 DISERSANFA

Techado de la azotea del HCFFAA, Bloque A (Áreas de Quirófanos y Terapias).
Adquisición de equipos informáticos y muebles y enseres para varios servicios, así como la adquisición de aires acondicionados para salas de internados.
Se brindó asistencia médica a 157.584 personas en el Ejercicio Fiscal 2.020.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.62 DISERINTE

Distribución a las Unidades apoyadas por medios propios.
Compra de medios terrestres para el Apoyo Logístico.
Provisión eficiente de Vestuarios y Equipos a los conscriptos incorporados en los dos periodos de incorporación.
Provisión de Alimentos para personas, así como Vestuarios y Equipos a todas las Unidades del Interior y del Área Capital, totalizando en promedio 64.156 personas abastecidas durante todo el año.
Cumplimiento del compromiso de albergar a compatriotas provenientes del exterior durante la primera etapa de la Pandemia del Coronavirus.

1.1.63 DISERDAM

Cumple con todas las solicitudes de fumigaciones, arborización y de reforestaciones.
Obtención de Equipos de Protección Biológicos para los trabajos de desinfección realizados.
Adjudicación de todos los bienes programados en el Ejercicio Fiscal 2020.
Traspaso de Camioneta Cabina Simple por parte del Comando de las Fuerzas Militares a la DISERDAM.

1.1.64 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LAS FFMM
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020

GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	EJECUCION	% EJEC
100	SERVICIOS PERSONALES	2.510.940.206	2.510.680.859	99,98
200	SERVICIOS NO PERSONALES	33.589.357.280	33.529.105.930	99,82
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	257.161.500	217.636.225	84,63
500	INVERSION FISICA	260.630.874	144.192.674	55,32
800	TRANSFERENCIAS	2.416.142.153	2.416.142.153	100,00
900	OTROS GASTOS	3.396.369	600.000	17,66
TOTAL		39.037.628.382	38.818.357.841	99,43

Del total del Presupuesto Vigente 2020 que asciende a la suma de Gs. 39.037.628.382, con una ejecución de Gs. 38.818.357.841, que hace un 99,43 %. El **Grupo 100 Servicios Personales**, se ha ejecutado un 99,98%, con un monto total de Guaraníes dos mil quinientos diez millones seiscientos ochenta mil ochocientos cincuenta y nueve (Gs. 2.510.680.859), dentro de éste grupo se ha realizado el pago de Gastos de Representación, Bonificaciones por Responsabilidad en el Cargo, Gestiones Administrativas y Presupuestarias (Oficiales, Sub Oficiales y Funcionarios Públicos), Aporte Jubilatorio del Empleador y Jornales, para el personal designado a la limpieza de la Unidad. El **Grupo 200 Servicios no Personales**, se ha ejecutado un 99,82%, con un monto total de Guaraníes treinta y tres mil quinientos veintinueve millones ciento cinco mil novecientos treinta (Gs. 33.529.105.930), dentro de éste Grupo, se ha realizado pago de algunas obligaciones, específicamente, Servicios Básicos, a las Empresas Estatales (ESSAP, COPACO y ANDE); Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones del Edificio de la DGAF; Servicios Técnicos y Profesionales, pago de Seguro de Vida Colectivo del Personal de las Fuerzas Armadas de la Nación y Seguro de Vehículos de la DGAF. En el **Grupo 300 Bienes de Consumo e Insumos**, se ha ejecutado un 84,63%, por un monto doscientos diecisiete millones seiscientos treinta y seis mil doscientos veinticinco (Gs. 217.636.225), se realizó la adquisición de insumos para oficina para mantener la operatividad de la Institución. En el **Grupo 500 Inversión Física**, se ha ejecutado un 55,32%, por un monto de **Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones ciento noventa y dos mil seiscientos setenta y cuatro (Gs. 144.192.674)**, dentro de éste Grupo, se ha realizado la adquisición de equipos de oficina y computación, adquisición de equipos militares para personal de la Fuerza de Tarea Conjunta, equipos de cocina y mobiliarios para los distintos Institutos de Enseñanza de las Fuerzas Armadas de la Nación. En el **Grupo 800 Transferencias**, se ha ejecutado un 100%, por un monto de Guaraníes dos mil cuatrocientos dieciséis millones ciento cuarenta y dos mil ciento cincuenta y tres (Gs. 2.416.142.153), dentro de éste Grupo, se ha realizado pago de indemnización al personal militar quienes sufrieron accidente durante la realización de su labor cotidiano conforme a las normas legales vigentes y disponibilidades presupuestarias. En el **Grupo 900 Otros Gastos**, se ha ejecutado un 17,66%, por un monto de Guaraníes seiscientos mil (Gs. 600.000), dentro de éste Grupo, se ha realizado pago de actualización de las habilitaciones de los vehículos de la Unidad.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General

ANEXO II

➤ **Recursos Humanos**

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos	3700	19259	22959
Oficiales	634	2357	2991
Suboficiales	1953	9113	11066
Cadetes/Aspirantes a Sub Oficiales	320	1528	1848
Soldados Profesionales		912	912
Conscriptos		3862	3862
Funcionarios	793	1487	2280

ANEXO III

➤ **Informaciones de Género**

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
N/A	N/A	N/A	N/A
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ANEXO IV

➤ **Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19**

CANTIDAD DE ALBERGUES		CANTIDAD DE ALBERGADOS	DIAS ALBERGADOS
Nº	UNIDADES MILITARES	TOTAL	DIAS
1	CIMEE	149	60
2	ACADEMIL	419	81
3	LICEMIL	246	72
4	COMISOE	274	variable
5	ESCUELA DE INFANTERIA	121	82
6	CTEL GRAL I CE (CURUGUATY)	43	4
7	CTEL GRAL II CE (MISIONES)	72	54
8	2ª DC (MISIONES)	92	52
9	2ª DI	36	16
10	4ª DI - RI 10 SAUCE (CONCEPCION)	24	14
11	6ª DI	20	94
12	COMARTE (PARAGUARI)	84	15
13	COMINGE	66	53
14	BI 1 YABEBYRY	13	4
15	COMCOME	58	16
16	CECOPAZ	33	15
17	CTEL GRAL EJERCITO	34	12
TOTALES		1.784	

Asimismo, se han realizados retenes y controles en los distintos puntos del país en cumplimiento de las disposiciones del Gobierno Nacional, en la lucha contra el COVID-19.

Ante tal acontecimiento el Comando de Operaciones de Defensa Interna realizó actividades de:

Control fronterizo en el Departamento de Amambay en las ciudades que lindan con dicho departamento para evitar el paso sin el debido control sanitario de personas.

Control en el cumplimiento de las medidas de restricción en la circulación de personas como así también de vehículos, en los horarios establecidos en los diferentes Decretos reglamentados en el marco de las acciones preventivas contra el COVID-19.

Patrullas motorizadas en diferentes puntos, establecidos por orden de operaciones para promover la concienciación de los efectos que puede acarrear en la salud el COVID-19 y de esta manera evitar aglomeraciones innecesarias de personas.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: SA Tec ELVIO RAMIREZ
- ✓ Dependencia: Dpto. Presupuesto – UAF N° 1 FFMM
- ✓ Dirección de correo: ero.84@hotmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 2498215

- ✓ Nombre y Apellido: Sgto A Inf GUSTAVO ALFREDO RIOS FLORENTÍN
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto del Centro Financiero N° 1 “Comando en Jefe”
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: cefin1.presup@gmail.com
- ✓ N° de teléfono Institucional: (021) 24-98-199 y (021) 24-98-250

- ✓ Nombre y Apellido: My DCEM JORGE A. RECALDE FLORES
- ✓ Dependencia: Dpto. Presupuesto – CF N° 2 – Comando del Ejército
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: presupuesto@centro financiero.mil.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 294-118